

MERIDIANO

Año XXV- No. 9059

Martes 26 de Agosto de 2008

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALARMAS, CONTROL Y SEGURIDAD ALCONSEC" CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada "ALARMAS, CONTROL Y SEGURIDAD ALCONSEC" CIA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 31 de julio de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-0005502 el 22 AGO. 2008

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatutaria se refiere a lo siguiente: ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social: La actividad complementaria en la rama de vigilancia - seguridad; en la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes;..."

Guayaquil, 22 AGO 2008

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

2008
29903